



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|---|
| 23001310500520230028100 | Ordinario | Alexander Escalante Pacheco | Junta Nacional De Calificacion De Invalidez.-.-. | 29/11/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Poralexander Escalante Pachecon Contra, Junta Nacional De Calificacionde Invalidez Por Lo Antes Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Alrespectivo Correo De Los |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------|----------------------------|------------|--|
| | | | | | Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Azael Pallares Mangones Omo Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Lefue Conferido |
| 23001310500520210026300 | Ordinario | Harold Pajaro Mejia | Banco Agrario Colombia S.A | 29/11/2023 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirмо La Sentenciaapelada De Fecha Tres (03) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Entregar Al Demandante O A Su Apoderado Quien Cuenta Con Expresasfacultades |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--|------------------------|------------|--|
| | | | | | Para Recibir El Título Judicial N. 427030000891943 Por Valor De 2.603.507,53, Acordea Lo Expresado En La Parte Motiva De Este Auto.Tercero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Archívesedefinitivamente El Presente Proceso. |
| 23001310500520230020000 | Ordinario | Helena Maria De Los Angeles De La Ossa Jimenez | Banco Itau - Corpbanca | 29/11/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada,Itau Corpbanca Colombia Sa Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva Deeste Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cply Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La De Trámite Y juzgamiento Consagrada En El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007. El Día. , Viernes Dieciséis (16) De Febrero De Dosmil Veinticuatro 2024, A Las Nueve De La Mañana (9:00Am) Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Laplataforma Lifesize De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debidacitación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celulary Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacholos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participaren La Audiencia,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecercon O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Delmismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001 |
| 23001310500520230028400 | Ordinario | Jorge Enrique Sierra Negrete | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porveni | 29/11/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentadapor Jorge |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Enrique Sierra Negrete
Contra Afp Porvenir
S.A,Administradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones,Protección
S.A Y Colfondos S.
Asegundo. Notifiquese Por
Secretaria La Presente
Decisión Al Demandado
Através Del Correo
Electrónico Anotado En La
Demanda,
Administradoracolombiana
De Pensiones-
Colpensionesnotificacionesj
udicialescolpensiones.Gov.
Co , Proteccion
S.Aaccioneslegalesprotecci
on.Com.Co , Colfondos
S.Aprocesosjudicialescolfo
ndos.Com.Co Porvenir
S.Anotificacionesjudicialesp
orvenir.Com.Co De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Conformidad A Lo
Dispuesto En El artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Yss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001.Tercero. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10)
Días para Que Contesten,
Una Vez La Notificación
Haya Quedado Surtida,
Esto Es A Los Dos(2) Días
Hábiles Siguietes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En el Artículo 74
Del Cpt Y De La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213
De 2022.Cuarto. Notificar

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Por Secretaria La Presente
Decisión A La
Agencianacional De
Defensa Jurídica Del
Estado Del Auto Admisorio
De Lademanda Proferido
En El Presente Proceso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
| 23001310500520230028500 | Ordinario | Julio Eduardo Lazaro Naranjo | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 29/11/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda Presentada Por, Julio Eduardo Lazaronaranjo, Contra Colpensiones Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada. |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500520220021400 | Ordinario | Marco Antonio Cardenas Martinez | Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S. | 29/11/2023 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderadojudicial De La Parte Demandante Y En Su Lugar Se Tendrá Como Crédito Liquidado Yaprobado A 2 De Noviembre De 2023 La Suma La Suma De Veintinueve Millonsetecientos Cincuenta Y Siete Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro Pesos (29.757.894).Segundo: Requerir Al Banco Bancolombia Para Que Explique Las Razones Porlas Cuales No Han Sido Puestos A Disposición De Este Proceso La Suma |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500520230014800 | Ordinario | Maria De Los Angeles Castaño Pacheco | Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones | 29/11/2023 | Embargada A Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 44 Del C.G.P En concordancia Además Con El Artículo 592 De La Ley Estatutaria De La Justicia En Contra Día Que Corre Una Vez Reciba La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Donde Deberá Presentar El Informe Debido Acerca Del Incumplimiento A Lo Solicitado En Audiencia De Fecha 25 De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023) Sin Que Hasta La Fecha |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Haya Hecho Manifestación Alguna. |
| 23001310500520220023200 | Ordinario | Rocio Alba DI Toro Garcia | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 29/11/2023 | Auto Decide - Primero: Entregar El Título Judicial 427030000907162, Por Un Valor De Cuatrocientos Ochenta Y Un Mil Doce Pesos (481.012,00) Monedacte, Al Demandante O, Apoderado Judicial Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir, El Cual Se Tendrá Como Pago De Costas Procesales, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Hecho Lo Anterior, Se Ordenará Que Se Dé Por Terminado El Proceso Yse Ordena Su Archivo |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|------------------------|------------|---|
| 23001310500520230025700 | Ordinario | Sara Margarita Fernandez Parra | Alberto Jose Rebolledo | 29/11/2023 | Auto Decide - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Alberto Jose Rebolledo- Propietario De Heladitos Ice Cream Por Las Razones indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Una Vez Fenecido El Término De Ejecutoria De La Presente Providencia, Continuar Con El Trámite Subsiguiente. |

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2371e51b-2a81-4452-bf31-44cf550e6a57